



CONVOCATORIA REVISTA EDUCACION SUPERIOR VOL. XI No. 1 (INSTRUCCIONES PARA AUTORES)

I. ANTECEDENTES

En el marco del desarrollo de actividades de coordinación académica y de evaluación a productos científicos a presentar como parte de los programas de posgrado, el CEPIES ha coadyuvado a la formación en educación superior con la publicación de la Revista: Educación Superior. La revista Educación Superior tiene por objetivo el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación en educación superior de carácter interdisciplinario abierto a un pluralismo epistemológico, pretendiendo recoger aportes científicos que enriquezcan las perspectivas en torno a las preocupaciones más apremiantes de la educación superior en el mundo globalizado. La Revista "Educación Superior" se encuentra indexada en SciELO Bolivia y Directorio Latindex.

Las líneas de investigación que se asumen para esta edición son:

Filosofía de la educación	Pedagogía
Política y legislación educativa	Didáctica
Gestión y Planificación educativa	Innovación y educación emprendedora
Psicología de la educación	Tecnología educativa
Disciplinariades y Sectorialidades	Prospectiva educativa
Investigación educativa	Neuroeducación

Una mejor organización de las temáticas de abordaje permitirá una evaluación amplia y completa de los textos científicos que sean presentados para consideración y publicación. Respecto a las consideraciones anteriores, todos los demás criterios se mantienen con la intención de no alterar demasiado la convocatoria inicial para quienes ya conocen los formatos y mecanismos de presentación de textos científicos.

II. ALCANCES

Los artículos deberán presentarse en sobre cerrado y/o vía e-mail, con los siguientes detalles básicos:

- Nombre completo del autor, correo electrónico, teléfono fijo y celular de referencia (obligatorio).
- Indicar a la institución a la que pertenece y el cargo.
- Título del artículo y línea de investigación definida.
- Carta de solicitud de consideración de artículo a nombre del Director a.i. del CEPIES Sr. Alberto Figueroa Solíz Ph.D.

Realizar la entrega de artículos en oficinas del CEPIES-UMSA, Calle Fernando Guachalla, N° 680, Zona Sopocachi, o por correo electrónico revistas.cepies@gmail.com Telf. 2-420844. Se recibirán



todos los artículos científicos en formato digital al correo electrónico, además de una copia impresa en físico, que deberá ser entregada en la Biblioteca Especializada del CEPIES. Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía.

1. Características de los Artículos

Los artículos científicos a ser considerados para su publicación en la presente Revista Educación Superior, podrán ser elaborados y presentados en dos modalidades o tipos: artículo empírico original y artículo teórico o de revisión.

1.1. Formato del artículo.

- El artículo deberá estar escrito en español, inglés y/o portugués.
- Título del artículo traducido al inglés y Abstract.
- La cantidad máxima considerada en lo posible es de 10 páginas, con letra: Times New Roman 12, título en 14 y negrilla, y espacio sencillo (interlineado).
- Con márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo).
- El aparato crítico según Normas APA (Séptima Edición)
- Las notas al pie deben colocarse en casos imprescindibles y no deben ser extensas, ni llevar citas.
- Entregado en medio físico y magnético (3 copias), en el caso de envié vía correo electrónico (se debe adjuntar el artículo científico en formato Microsoft Word, las tablas y figuras en formato editable).
- Seguir la instrucción para autores.

1.2. Estructura del artículo empírico original (Sistema IMRDC: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusión).

Título de Trabajo

- Título en español en letras mayúsculas (completo), no más de 20 palabras (no se debe incluir subtítulos).
- Título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúsculas (resto de correspondencia).

Autores

- Dos espacios después de título.
- Se considerará hasta un máximo de 3 autores, los cuales hayan trabajado en el mismo tópico, y deberán de colocar de forma alfabética de la siguiente manera: apellidos de autor (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas) y separado por una coma del nombre (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas).
- Institución a la que pertenece y el cargo.
- Correo electrónico.
- Lugar.

Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacar los resultados más sobresalientes.



Palabras Clave

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo, letra minúscula salvo las primeras letras y separados por una coma.

Abstract

- Traducir el resumen al inglés

Keywords

- Traducir palabras clave al inglés.

Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

Materiales y Métodos

- Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos y otros procedimientos.

Resultados

- Se deberá presentar en orden lógico en texto, tablas y/o figuras que den cuenta de los datos hallados. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras.
 - Tabla es una serie de datos verbales o numéricos distribuidos en columnas y filas.
 - Figuras son elementos de la obra en los que predomina la imagen sobre el texto. Se usan para apoyar y complementar lo dicho en el texto.
- En el siguiente formato:
Tabla 1. Nombre de la tabla.
Figura 1. Nombre de la figura.
Mantener la denominación para la descripción de cada y en todo el artículo.
- Los títulos de las tablas y figuras deben ser puestos encima de las mismas. Además, cada tabla y figura debe tener su fuente.
- Ambos deben ser enviados en formato editable, para garantizar que se vean nítidos en la impresión.

Discusión

- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

Conclusiones

- Destacar los resultados alcanzados por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

Agradecimientos



- Solo si es necesario.

Bibliografía

- Presentado según normas APA (Séptima Edición).
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en el artículo.

1.3. Estructura del artículo teórico o de revisión (Sistema IDC: Introducción, Desarrollo y Conclusión)

Título de Trabajo

- Título en español en letras mayúsculas (completo), no más de 20 palabras (no se debe incluir subtítulos).
- Título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúsculas (resto de correspondencia).

Autores

- Dos espacios después de título.
- Se considerará hasta un máximo de 3 autores y deberán de colocar de forma alfabética de la siguiente manera: apellidos de autor (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas) y separado por una coma del nombre (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas).
- Institución a la que pertenece y el cargo.
- Correo electrónico.
- Lugar.

Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacar los resultados más sobresalientes.

Palabras Clave

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo, letra minúscula salvo las primeras letras y separados por una coma.

Abstract

- Traducir el resumen al inglés

Keywords

- Traducir palabras clave al inglés.

Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.



Desarrollo

- Debe exponer las ideas fuerza, los referentes teóricos, referentes empíricos, los argumentos y contraargumentos respecto al tema objeto de estudio.
- Se puede utilizar tablas y figuras con su respectiva fuente. Ambos deben ser enviados en formato editable, para garantizar que se vean nítidos en la impresión.
- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

Conclusiones

- Destacar los resultados o conocimientos producidos por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

Agradecimientos

- Solo si es necesario.

Bibliografía

- Presentado según normas APA (Séptima Edición).
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en el artículo.

2. Metodología de Evaluación de la Investigación

Se garantiza la confidencialidad del contenido de los artículos y de los autores en todo el proceso de evaluación. Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a. Un dictamen editorial interno proporcionado por el Comité Editorial.
 - b. Un dictamen técnico para la revisión de originalidad y detección de plagio por el área de Sistemas del CEPIES UMSA.
 - c. Un dictamen académico externo proporcionado por "revisores ciegos" externos.
- Sobre el primer nivel de evaluación a) El Comité Editorial realizará la verificación de los artículos si son inéditos y originales y si cumplen con los requisitos establecidos en Instrucciones para los Autores sobre el formato del artículo y estructura más la pertinencia temática del artículo a la naturaleza de la Revista. Aquellos que aprueben el dictamen editorial pasarán a la etapa de control de plagio; de lo contrario, se devolverán a sus autores. Para lo cual el Comité Editorial emitirá un informe indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.
 - Sobre el segundo nivel de control b) El Área de Sistemas del CEPIES realizará la verificación y la detección de plagio de cada artículo científico. Aquellos que aprueben el dictamen del Área de Sistemas pasarán a la etapa de dictamen académico. Para lo cual el Área



de Sistemas emitirá un informe al Comité Editorial en un plazo no mayor a 10 días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.

2.1. Proceso de arbitraje

- Sobre el tercer nivel de evaluación c) Los dictámenes académicos son realizados por al menos un especialista en el área.
- Los dictaminadores permanecen anónimos para los autores y viceversa, es decir, el proceso de evaluación se sigue bajo la modalidad "pares ciegos", con reconocido prestigio académico.
- El resultado final del dictamen académico se notifica en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la recepción del artículo.
- Si el dictamen comprendería observaciones se devolverá a los autores para que realicen las correcciones para que en un plazo no mayor a 5 días calendario y pueda subsanar lo indicado.
- Se realizará una reunión del Comité Editorial para la última revisión y aprobación de los artículos científicos que serán publicados. El Comité Editorial deberá aprobar sus decisiones en mayoría y no podrá uno de los miembros revertir la decisión de aceptación en ningún caso, salvo que el artículo presente problemas graves.

2.2. Aceptación de artículos

Una vez terminado el proceso de evaluación en sus tres fases y en base a los tres dictámenes será comunicado al autor sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité Editorial y por la Coordinación de Doctorado, entregándole una carta a cada articulista. En el caso que el autor no esté de acuerdo con el dictamen, podrá apelar la decisión del Comité Editorial remitiendo una nota al director del CEPiES argumentando puntualmente que observaciones no corresponden, como última instancia de apelación.

3. Licenciamiento

Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión a través de cualquier medio, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión la misma que será enviada por correo.

4. Conflicto de Intereses

- La revista científica "Educación Superior" del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior utilizará medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación del proceso de evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.
- En caso que uno de los miembros del Comité Editorial presente un artículo científico a la revista "Educación Superior" este será evaluado por pares ajenos al Comité Editorial.



5. Periodicidad

La revista "Educación Superior" es de publicación semestral para la publicación de la revista del volumen XI (Nro. 1) serán recepcionados los artículos hasta el 2 de febrero de la presente gestión.

6. Derechos de Autor

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones.
- Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista, al actuar de buena fe.
- La revista "Educación Superior" no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores y/o colaboradores de los artículos.

7. Normativa ética científica

1. En caso que se compruebe indicios de fraude científico, plagio, u otra forma de deshonestidad académica en el artículo revisado, se procederá inmediatamente a su rechazo.
2. Se rechazarán artículos científicos que contengan, promuevan o manifiesten, ideas con connotaciones discriminatorias o de desacreditación de cualquier tipo, que dañen la sensibilidad y/o dignidad de alguna colectividad de la sociedad.
3. Se rechazarán artículos cuyo procedimiento (en los resultados) contenga indicios de manipulación deliberada o inducida, en el grupo de control o experimental, para comprobar la eficacia de algún tipo de producto de mercado o persiga otro tipo de interés mercantil.
4. No se aceptarán artículos que, en su procesamiento de datos o trabajo de campo o bien en los resultados, suponga el uso de violencia y maltrato a cualquier forma de vida o que resulte en implicaciones que vayan en contra de la conservación y cuidado del medio ambiente planetario.
5. En caso que se compruebe artículos ya publicados, que hayan infringido la normativa ética de la revista, la responsabilidad plena será asumida por el autor del artículo, quedando el Comité Editorial de la revista Educación Superior, exento de dicha responsabilidad al haber actuado de buena fe.